

Comisión de Administración Pública.” Asimismo, el otro documento suscrito por la Dra. Verónica Torres Macías, que a la letra dice: “H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE. PRESENTE. DRA. VERÓNICA TORRES MACIAS, en mi carácter de regidor Propietario de este Honorable Cuerpo de Regidores, me dirijo a sus finas atenciones para solicitar se me justifique mi inasistencia a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 3 a celebrarse el día 05 de Junio del presente año a las 16:00 Hrs. Y con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, ya que por motivos de salud me es imposible estar presente en dicha sesión. Sin más por el momento y agradeciendo su comprensión y autorización me despido como su S.S. Atentamente. “SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCIÓN” “2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ” “2006, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NOMBRE DE CIUDAD GUZMÁN” Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jal. A 05 de junio del 2006. DRA. VERÓNICA TORRES MACÍAS. REGIDOR. FIRMA”. Señores Regidores pregunto a ustedes si justifican la inasistencia de esta sesión de los Regidores Médico Verónica Torres Macías y Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña.... **Aprobado por unanimidad.** En consecuencia voy a dar lectura al orden del día. - - - - PRIMERO: Lista de asistencia, declaración de quórum e instalación de la sesión. - - - - SEGUNDO: La huelga en el Organismo Público Descentralizado SAPASZA. - - - - TERCERO: Clausura de la sesión. - - - - En virtud de ser sesión extraordinaria y de ser único punto a tratar, señores Regidores voy a omitir la aprobación. Continuamos con el orden del día. - - - - **SEGUNDO PUNTO:** La huelga en el Organismo Público Descentralizado SAPASZA. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Bien, todos tenemos una cierta información respecto del movimiento de huelga en el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán el Grande. Yo quisiera más bien responder a sus preguntas en virtud de que esta sesión fue convocada precisamente a instancia e interés de algunos de ustedes. Estoy en la mejor disposición de darles la información que requieran o de contestar alguna inquietud que tengan respecto al movimiento de huelga. Estoy a sus órdenes. **C. Regidor Licenciado**

Alonso Lares Serafín: Lo que sucede es que hemos visto, ya llevamos 22 días a partir del 16 del mes anterior que se estalló la huelga y bueno tenemos información como usted bien lo señala, una información en un sentido y otra va y no hay certeza. La idea es que a través de esta sesión el Presidente del Concejo que es usted mismo, el Presidente Municipal nos informe de los avances que hay porque ya pues tenemos 22 días de cómo se ha venido reestableciendo el servicio, el suministro, qué acciones se han tomado. Para tenerlo de la fuente principal y no estar teniendo especulaciones a través de la prensa. Entonces, en ese sentido que usted nos pudiera dar como punto de partida las apreciaciones que usted tiene, las acciones que se han tomado por usted como Presidente del Concejo y como el propio Concejo, las deliberaciones y a partir de ahí poder empezar a hacer algunas preguntas o dudas que se vayan planteando. **C. Presidente Municipal**

Licenciado Humberto Álvarez González: Con mucho gusto. Decirles que antes del 16 se estuvo por varias semanas dialogando entre dirigentes del Sindicato y el Director del Sistema de Agua Potable y en mi representación con el Oficial Mayor Rodrigo Vázquez. Hubo buenos acercamiento con la asesoría del Lic. Solís por parte nuestra y por parte de ellos el Lic. Padilla de la Federación de Sindicatos. La mayoría de los asuntos se llevó a un consenso a un acuerdo, con los dirigentes del Sindicato. Hubo algunos asuntos en los que no estábamos de acuerdo y así lo hicimos saber, como es el caso de las licencias, que es el caso más sonado o más mencionado, aunque no solamente las de las licencias había otros muchos asuntos que nos preocupaba porque sentíamos, o sentimos todavía que ponen en riesgo la viabilidad financiera y operativa del propio Sistema de Agua Potable de Zapotlán el Grande. Estas pláticas, yo participé en dos ocasiones, en la última ocasión asistí a una reunión con el Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje en Guadalajara, y bueno, entendíamos que íbamos a tener un buen término pero de repente decidieron estallar la huelga, les digo de repente, porque estábamos en la mesa de las pláticas, estábamos en las negociaciones y no obstante una gran beligerancia por parte de algunos dirigentes sindicales, soportando incluso ofensas que créanme que es difícil a veces soportar las agresiones y las ofensas que profieren. Estábamos en la mesa de las negociaciones, incluso el día de la huelga, el día 16, yo entendía que la mayoría de los trabajadores del Sistema de Agua Potable, no quería ir a

la huelga, y bueno finalmente llegan de Guadalajara, estallan la huelga el día 16 como ustedes lo saben y bueno esto se empieza a complicar un poco más. El asunto es bien sencillo, quieren que firmemos el contrato colectivo del trabajo, no hay ninguna objeción en firmar el contrato colectivo del trabajo, las diferencias son en los contenidos en el contrato colectivo del trabajo, es ahí donde están las diferencias, y las diferencias también están en cuanto una serie de solicitudes que creemos que no son procedentes. Si tenemos 52 empleados sindicalizados, autorizar 4 licencias me parece excesivo, me parece definitivamente excesivo y bueno, se viene el asunto del estallamiento de huelga, se empieza a polarizar un poco más el asunto, creo que yo he guardado cierta distancia en cuanto pronunciamientos y declaraciones respecto del asunto de la huelga, sin embargo, creo que me he llevado la mayor parte de los insultos y del descrédito y una serie de cosas, pero eso no ha premiado en mi ánimo de tratar de resolver el problema de huelga, ante esto se solicita el recuento, porque nosotros estábamos en la convicción de que en la mayoría de los trabajadores no estaban tan de acuerdo con la huelga, se hace el recuento y la mayoría de los trabajadores deciden que sí, que están de acuerdo con la huelga. El fondo de eso sí cada quien podrá apreciarlo o interpretarlo a su manera, ustedes saben que este tipo de procedimientos generalmente se vician de alguna u otra forma. Entonces, a partir de que ellos van a recuento y dicen que se haga la huelga, entonces, nosotros nos damos a la tarea como Concejo del Sistema de Agua Potable, de revisar los contenidos del contrato colectivo de trabajo para ver cuál es la propuesta que les podemos hacer a los propios trabajadores, una propuesta seria, responsable, decorosa, digna, considerando incluso sus propias demandas. El sábado finalmente con la mayoría que estuvimos del Concejo, reunidos aquí, concensamos una propuesta de contrato colectivo de trabajo que consideramos justa, con prestaciones superiores a las de Ley, con prestaciones superiores a las de muchas empresas privadas donde no les escatimamos ni les regateamos derecho alguno, así. Esa propuesta acordamos que mañana en la reunión que tenemos en la Junta de Conciliación y Arbitraje se las vamos a presentar como una propuesta que les hace el Concejo al Sindicato para que se resuelva el asunto de la huelga, pero antes de llegar a esto, las cosas se complicaron en varios sentidos, encontramos con cierta irritación el manejo que hicieron en cuanto a los

depósitos y todo está debidamente documentado, el que no hayan querido entregar las llaves de los pozos, tuvimos que romper cadenas, todo indica la obstrucción y porque no decirlo, con toda la expresión y todo el término ¡el sabotaje!, Que pretendieron hacer en el suministro de agua potable. Sabotaje que les dio ciertos resultados porque en varios días la ciudad padeció la irregularidad en el suministro de agua potable y no solamente eso, si no que también en el caso de las plantas de tratamiento de aguas negras no nos dejan ingresar hasta que nos da la orden la Junta de Conciliación y Arbitraje de que ingresemos aún usando la fuerza pública. En el primer intento hacerlo así pues hubo dificultades porque el consejero Raúl Castellanos negoció con dirigentes del sindicato, que nada más entraran dos personas por planta, insuficientes totalmente, volvimos a reunirnos los del Concejo del SAPASZA y decidimos que se hiciera cumplir ese mandato y el sábado que el Lic. Higinio del Toro junto con el Director del SAPASZA, pues fueron ya para que ingresara el personal del CEAS y personal nuestro necesario para que operaran las plantas. Las plantas no están trabajando al 100%, ni ahora, fue el viernes perdón, la reunión la tuvimos el sábado. Las plantas no están trabajando al 100% ni ahora ni en el 2004 cuando las recibimos, ni cuando las quisimos operar a finales del 2004, recuerden ustedes que había problemas de construcción en un cárcamos, y eso impide que en las plantas de tratamiento sobre todo en la planta de tratamiento No. 2, sean tratadas como todos imaginamos que están siendo tratadas. En este momento estimamos que la mayor parte de las aguas están siendo tratadas y descargadas a la laguna y una parte de ellas siguen sin ser tratadas, porque esas obras recuerden ustedes que al estallar la huelga las obras se estaban realizando, las obras del cárcamo que nos va a permitir precisamente que todas las aguas sean tratadas. En el caso de las plantas de tratamiento especialmente en la número 2. El personal técnico de CEAS que vino, nos hace saber por escrito de algunos desperfectos que consideran ellos intencionales en fusibles, cables y una serie de equipos de la planta y bueno, a mí me parece que también no es lo más adecuado por parte de algunos trabajadores o de parte de algunos miembros del sindicato este tipo de situaciones. Pero bueno, el hecho es que tenemos un problema y que como Concejo del Sistema de Agua Potable, resolvimos en mayoría dos cosas: Primero: Ofrecerles un contrato colectivo de trabajo respetuoso, digno, responsable donde

no les atropellamos ningún derecho, donde incluso se aceptan muchas cosas para que esto ya se resuelva y fincamos un posicionamiento como Concejo, de que si hay voluntad del sindicato estaría dispuesto el Concejo a pagar el 30% de los salarios caídos, esto considerando todo como se ha venido dando, porque creemos al interior el Concejo que tenemos que sentar un precedente muy serio del movimiento de huelga, porque lo que nos sucedió creemos que no debe de volver a suceder. Entonces, es a groso modo lo que en este momento les puedo informar, pero a preguntar expresa de ustedes yo con mucho gusto amplió la información. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Nada más comentarle por lo que decía el Presidente respecto a la solicitud de la sesión. Yo soy una de las personas que firmamos la solicitud de la sesión extraordinaria debido pues a que formo parte del Concejo y bueno, yo he estado presente creo que en todas las sesiones del Concejo, tengo algo de información y los compañeros tenían la inquietud o han tenido siempre la inquietud de informarse, yo no quiero mal informarlos, yo quiero que reciban la información como decía el Lic. Alonso, de la fuente directa. Y además de que la ciudadanía también tiene la inquietud de saber qué está pasando, y como estamos obligados como Ayuntamiento, somos los principales responsables de la prestación de este servicio, es por eso la inquietud de que se llevara a cabo esta Sesión Extraordinaria. Y con respecto al comentario que hace del acuerdo que hubo respecto de que se les pagara el 30% de los salarios caídos como Concejo, como parte del Concejo, como consejero, manifestarle que acordamos por escrito manifestar nuestra postura, hay quiénes sí hablaron del 30%, hay quiénes decían de cero pago, y bueno, nada más manifestarle que yo no he manifestado mi postura, pero lo haré en tiempo y forma para que quede contemplado.º

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Yo le agradecería mucho Regidor que lo haga el día de hoy, porque mañana estamos convocados y creo que usted también como miembro del Concejo, a las 10:00 a.m. en la Junta de Conciliación y Arbitraje en Guadalajara, de hecho yo hoy por la noche tengo una reunión con unas personas que tienen que ver con este asunto, y yo poder manifestar un posicionamiento muy claro de parte de los miembros del Concejo. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Si me permite, nada mas con respecto a la cita de mañana, se comentó el sábado, aquí se comentó extraoficialmente, que nos iban a notificar, no hemos sido

notificados, pero si está confirmada la cita mañana, pues ahí estaré. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** A mí me convocaron en calidad de Presidente del Consejo y como miembro del Concejo, entiendo yo que la invitación iba a ser por conducto de los miembros sindicales, ese es lo que yo tengo conocimiento, sino yo ya lo hubiera convocado como Presidente del Consejo, porque a los que les interesa que esté el Concejo en pleno, es a los dirigentes del sindicato.

C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Yo recibí en la mañana una llamada, pero obviamente de ellos pero yo hasta que no me confirmen, porque ellos podrán decir muchas cosas, pero si está confirmado para ir mañana.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: A mí, he sido convocado en ese sentido.

C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias: Gracias. Buenas tardes. Primero que nada pues agradecerle al Presidente que tenga a bien haber convocado a la Sesión Extraordinaria, toda vez que es motivo de preocupación para algunos compañeros y su servidora, el hecho de que a 22 veintidós días, no hayamos tenido noticias claras de los avances que pudieran tener motivo de negociación en esta huelga del SAPASZA. El primero de los términos, me gustaría solicitarle, tuviera a bien informarnos de cuántos empleados estamos hablando en ese organismo, cuántos son considerados de confianza y cuántos sindicalizados. Y también cuánto nos representa el monto de sueldos mensuales, para saber cuánto es lo que se les debe en lo que fue esta semana de salarios caídos.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: A grosso modo, esperando no equivocarme, estamos hablando de 25 empleados de confianza y 52 empleados sindicalizados. A reserva de confirmarle bien los datos. Regidora, no los tengo así de memoria. Hacían una estimación que una quincena representaba algo así como \$175,000.00 o \$200,000.00 pesos, porque la quincena se les pagaría a los que no han trabajado, porque los que han trabajado pues están recibiendo su salario normal. Se estimaba que el monto oscilaba entre los \$175 y los \$200,000.00 pesos, la quincena. Y las valoraciones que hacían algunos compañeros del Concejo y que también yo hago en lo personal, es que el asunto de los salarios caídos no es un asunto de montos, y créanme y se los digo con mucha honradez y sobre todo cuando ha llovido, pienso en las familias de estas personas, porque muchos de ellos de manera inocente han sido llevado a escenarios, algunos hasta engañados, lo he

visto con bastante recurrencia, que la huelga ya se va a levantar y que ya la van a ganar... No, la huelga apenas empieza, porque apenas iniciaría un juicio de imputabilidad para ver qué resulta de la huelga. Y un juicio de imputabilidad pues puede llevarse un mes o puede llevarse todo lo que nos resta de la administración o puede llevarse algunos años. O sea, ese es un asunto muy delicado, nosotros queremos no lastimar a los trabajadores pero sí sentar un precedente porque manipular un servicio tan delicado, creo que no debemos permitirlo, o facilitar que en el futuro esto se repita. Esas son algunas de las consideraciones que hemos hecho. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Creo que en el ánimo de poder llegar a una solución, creo que aquí es una suma de voluntades el poder solucionar este asunto, todos vimos que desgraciadamente, no sé de qué manera actuó Alejandro, que él era el que tenía que entrar a ser el conciliador del asunto, porque algunas personas del Concejo mencionaron que en tiempo y forma no les comentó Alejandro directamente al Concejo, el asunto cómo estaba, ellos se enrolaron ya cuando había avanzado las situaciones en el problema que se hacía venir. Creo que Alejandro pudo haber sido el hombre conciliador, negociador entre ambas partes. _Hubo muchas inconsistencias que por ejemplo nosotros citamos a Alejandro y Alejandro se negó a venir con nosotros, y resulta que andaba con usted en una gira, siendo que andaba aquí abajo, porque nosotros teníamos nada más una información y de repente cuando le preguntamos aquí en sesión de Ayuntamiento, pues nos informó cómo iba el asunto, pero ocupábamos que en los momentos cruciales pues la gente llegaba con nosotros, y por qué no intervienen, nos manifestaban y desgraciadamente nosotros no podemos por la figura jurídica de cómo funciona el sistema. Creo que ver la reconsideración del asunto de los sueldos para no caer otra vez y que eso vaya a hacer otro conflicto cuando legalmente está constituido y está ya la huelga acreditada, no sé como se llama en términos legales, y que no vaya a ser otra vez un punto de discordia y creo que Alejandro lo debería de haber tenido presupuestado, porque estamos hablando de que es una quincena, y que estaba presupuestado. Creo que aquí la cuestión es por el precedente que queda, no necesariamente porque estuviera o no presupuestado, porque estaba presupuestado en los egresos del 2006. También me gustaría que usted como parte del Concejo, hiciera un análisis en reconsiderar la nómina de confianza que se tiene en el

sistema, puesto que yo creo que hay un exceso porque dos meses, enero y febrero, es la temporada alta, y anteriormente se trabajaban aproximadamente como 6 o 7 personas en el grueso de temporada alta y ahora estamos hablando que son 25 personas. Creo que se justifica a lo mejor entrar con algún contador y algunas personas que se adhieran por el nuevo control de trabajo, pero sí la gente lo ha manifestado que vas a la oficina y hay demasiada gente sin hacer nada, sobre todo en oficina, a lo mejor bueno, en cajeros no sé qué tantas personas y plazas se abrieron pero creo que si queremos compensar entre la negociación que se va a hacer y le va a afectar financieramente, pues bueno considerar en la nómina de confianza que creo que todavía no está autorizada por el Concejo, que hicieramos una consideraciones de poder amortiguar este ajuste que van a hacer ustedes que bien van a tener de presentar una nueva propuesta y que ojalá mañana ya se llegue a un buen término, creo que aquí hay perjuicio en el sentido de las familias, en el sentido de la población y lo del medio ambiente por la plantas de tratamiento, entonces, hay unas consecuencias que desgraciadamente a lo mejor se pudieron haber tratado a tiempo. El día de ayer leí el periódico el mural, creo que hay una demanda que presenta Alejandro ante la PROFEPA y ante la C.N.A. contra los trabajadores por el asunto del daño ecológico que le van a hacer a la laguna, entonces me gustaría saber si eso no va a crear ya un nuevo choque, puesto que yo creo que los primeros responsables en ese sentido de crear, de suministrar, primero yo creo que somos el Ayuntamiento y cuidar el medio ambiente igual nosotros y en este caso el organismo, ahora ya está acreditada totalmente la huelga entonces no sé que tanta repercusión, si realmente ellos van a hacer los afectados en ese sentido, o va a ser contraproducente, que esa demanda vaya a abonarle al conflicto, en vez de solucionarlo. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Por un lado decirle Regidor, bueno, el Sistema de Agua Potable se pasó tal y como lo teníamos, en ese sentido el Concejo ha estado deliberando y se tienen ya algunas previsiones para que se hagan los estudios de tiempos y movimientos y se definan una serie de situaciones que permitan ver con qué personal se va a operar que no sea ni más ni menos, sino estrictamente el necesario, eso se va a llevar un tiempo pero sí hay voluntad del Concejo de que se haga. En cuanto al asunto de la conciliación del Director, decirle Regidor deberás muy pero muy

sinceramente, qué difícil la posición que ha estado jugando, yo le voy a decir, de mentadas de madre para arriba, es el asunto del trato con los dirigentes del Sindicato, créanme, yo he procurado no estar en escenarios para evitar confrontaciones. Yo lo he evitado. Desde estar en una meza de negociaciones ante la autoridad estatal, la Junta de Conciliación y Arbitraje, y manotear y levantarse y vociferar hasta ofensas indirectas y algunas indirectas. Y le digo indirectas porque es muy fácil que yo agarre mi celular y que diga, oye cómo estás hijo de tal por cual a 30 centímetros, en una alusión directa, aunque es una ofensa indirecta, y también ofensas directas, basta ver las mantas que tienen en el inmueble del SAPASZA que no tienen nada con sus demandas. No dicen que demandan la firma del contrato colectivo, dicen que Humberto es un mentiroso, dicen que Humberto es un soberbio, o sea, es un trato muy complejo y yo le he pedido tanto al Director como al Oficial Mayor, que evadan cualquier confrontación, y creo que hasta el momento lo han hecho, han solamente resistido y recibido ofensas. En demasía, en ocasión pasada ya en dos ocasiones también nuestro abogado representante, entonces de verás que es bien complejo. Porque pareciera que la única forma que no tengas confrontación con ello, es decirles a todo que sí. Y eso no es posible, tenemos una responsabilidad y la tenemos que cumplir. Pero voluntad sí ha habido de nuestra parte. Y luego en relación a los puntos de las quincenas, ciertamente hay una previsión presupuestal pero acuérdense que es el primer año del organismo ya como O.P.D. Que habrá que ver cómo nos va este año ya como Organismo Público Descentralizado en el servicio del agua, y que si bien es cierto está prevista en la nómina el que ellos no hayan querido trabajar como personal de emergencia, ha implicado que involucremos gastos de nómina, los montos ahorita no se los puedo dar, pero implicado que tengamos gastos de nómina, porque finalmente el sistema no está operando, ellos no están trabajando pero el Sistema está operando. Y luego, la demanda de PROFEPA, no es propiamente una demanda de Alejandro, la PROFEPA ya demandó al Consejo y a los integrantes del Concejo del SAPASZA, la demanda es contra nosotros por el asunto de las descargas de aguas negras, a partir de ahí se tendrá que deslindar las responsabilidades y tengan la seguridad que nos van a imponer una sanción económica al O.P.D., de cuánto, no sé, que puede ser muy onerosa, sí puede ser muy onerosa. Son situaciones que tienes que ponderar cuando revisas si pagas o no

pagas los salarios caídos, porque sí hubo muchos daños, hubo daños en todos los sentidos, desde daños materiales hasta otro tipo de daños, afortunadamente no se prolongó más la irregularidad en el suministro de agua, tengan la seguridad que hasta ustedes estuvieran ya ahorita con la población encima, no solamente el O.P.D., ya estuviéramos también como Ayuntamiento con la población encima, entonces, no se trata de cobrárselas, no se trata de hacerlos sufrir, se trata de que resolvamos esto de una manera conveniente para el O.P.D. conveniente para los trabajadores, y sobre todo conveniente para la población, porque también la población te exige un cierto posicionamiento, la población también opina, y a diario la gente te va demandando y te va diciendo cómo, pero por supuesto que yo tomo en cuenta su postura Regidor Lira y en la primera oportunidad lo comparto con la gente del Concejo, con mucho gusto. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Lo digo porque en la nota del mural, sí viene así, viene supuestamente donde Alejandro interpone la demanda, lo menciona así tal cual, entonces sería bueno que mañana en la Junta de conciliación, aclarar con ellos para que no vaya a ser un punto de desacuerdo en ese sentido. Que viene al revés, que viene la demanda en ese sentido. Y referente a lo del personal emergente, nos hizo llegar el Sindicato una hoja... **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Nada más para complementar esto último. La demanda y el requerimiento nos la va a hacer PROFEPA, que nosotros inicialmente sí enviamos una solicitud de denuncia ante el Ministerio Público, sí, porque es nuestra obligación como servidores públicos ante hechos que se pueden considerar delictivos, estamos obligados. Entonces, cuando sale la gente del CEAS de la planta de tratamiento no. 2 y nos dan por escrito y con fotografías que hubo intencionalidad de mover cables, de hacerle averías a los equipos para regular el funcionamiento de las plantas, inmediatamente estamos obligados a hacer la denuncia. Porque si no lo hacemos también nosotros estamos metidos en líos, ese es un poco el asunto. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** En esa situación no me queda claro cuando dice que no presentaron personal de emergentes, nos hicieron llegar un escrito que presentaron a la Junta de Conciliación donde supuestamente ellos ponen los nombres textualmente excepto de una persona por ahí nos lo hicieron llegar, por ser una de las dudas que teníamos, porque ellos no habían presentado

que era una obligación, ellos nos hacen llegar un escrito donde sí presentan... **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Mire, le voy a decir cuál es el procedimiento regular. Nosotros ante la posibilidad del estallamiento de huelga, les solicitamos a la Junta de Conciliación y Arbitraje nos autorizara si no mal recuerdo 37 personas de emergencia como personal de emergencia para que el sistema siguiera funcionando. La Junta de Conciliación y Arbitraje, a presión, le digo así porque así estoy convencido de que así fue, a presión de la Federación de Sindicatos, nada más autoriza 12, dijimos bueno, con los dos que nos autorice, y entonces se hace un listado de cuáles son esos trece trabajadores que van a entrar en emergencia, que no necesariamente tienen que ser de fuera, son trece trabajadores de los propios sindicalizados, y entonces la Junta acuerda que sean esos trece que entren a trabajar para que el servicio no se deteriore, entonces, cuando se les notifica a ellos que tienen que trabajar esas 13 personas, es cuando el sindicato pudo haber dicho, no queremos trabajar, sin embargo, no lo hicieron así. 72 horas después de haber estallado la huelga, presentan esos oficios, fíjese los acuses de recibo y verá que son 72 horas después. ¿Qué significa esto?, Pues que se metieron en un asunto donde hacen evidente el sabotaje, porque si usted me dice que mañana vamos a ir a trabajar a las 8 de la mañana y yo le digo que sí, usted está contando con mi esfuerzo, llega las 8 de la mañana y no tiene formado un grupo de personas que quieran trabajar. Ya ese día se interrumpe el servicio, entonces, ese otro problema adicional que me parece también muy delicado sobre todo en la dirigencia del Sindicato, no quisiera juzgar a los trabajadores porque tengo mis apreciaciones muy particulares respecto del sindicalismo y muchas cláusulas del sindicalismo que no comparto. Porque también ahí sí se da la actuación y una serie de cosas que no es el caso ahorita discutirlos. ¿Alguna otra pregunta?... **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin:** El día que Alejandro se presentó en Cabildo, y me explicó cuáles son las solicitudes o lo que pedía el sindicato. Yo pienso que no nos habló con la verdad en cuanto a que ya había habido ciertas conciliaciones del Sindicato en cuanto a las demandas que querían. Él nos explico de los 4 trabajadores, que querían 4 bases efectivamente, la homologación salarial, y días después se presentan los del sindicato, estaba Crecencio, estaba Mario, Alonso, su servidor, donde nos decían que de las 4 plazas, ya nada más pedía una, de lo que pedían de

teléfono y demás, que ya no lo pedían y la Secretaria, simplemente un apoyo económico para la casa sindical. Entonces, aquí las cosas fueron dándose como cada quien quería, desde un principio se vió que no había voluntades de arreglar esto de inmediato y desafortunadamente quien paga es el pueblo quien es quien menos culpa tiene. Y realmente el que tiene la responsabilidad primaria de dar los avisos públicos somos nosotros como Ayuntamiento. La población no formó el O.P.D., no formó el Concejo, lo hicimos nosotros en bien del sistema para que se pudieran hacer llegar recursos internacionales y de otra índole, ahora yo no sé si cabría la posibilidad de que si no cumple con sus expectativas, se regrese al Ayuntamiento nuevamente porque no podemos trabajar así, ni seguir así. Eso ya afectó a la población y también corremos un riesgo muy grande al irse las aguas negras a la laguna, porque en la laguna en una investigación por parte del CEAS, y ya había bacteria del cólera, pero había bacterias, se habían solicitado los estudios de ahí si es que están ahí los del Sistema en años pasados. O sea, hicieron monitoreo en varios lugares de la laguna y no era propiamente el cólera, sino algo similar ya al cólera y según historiadores desde hace más de 100 años en Zapotlán ya ha habido cólera, entonces sí corremos un riesgo muy grande todos los pobladores, y yo también quisiera saber quién está encargado de la calidad del agua. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Mire, no quiero decir que los dirigentes del sindicato son unos mentirosos, no también les concedo que se manejan con verdad, pero también quisiera que les concediéramos al Director del agua que también se maneja en aras de la verdad. A veces se suscitan cosas que parecen irregulares, y a veces no lo son tanto. Por otro lado decirle respecto de un virus o alguna bacteria o algo en la laguna, déjeme decirle una cosa, aún operando al 100% la planta número 2, y resolviendo el problema de ampliación porque no está, no tiene la capacidad para tratar todo lo que recibe, tenemos el asunto de Gómez Fariás, que usted sabe que no tiene planta de tratamiento de aguas negras, para ver la realidad de cómo es, o sea, se ha ido, pero no se está como quisiéramos estar o como sería lo ideal estar. Se está trabajando en ello. Respecto del asunto que plantea de que si hay tantos conflictos, por qué no lo regresamos, porque los conflictos no son porque se haya hecho el O.P.D., yo aplaudo y yo creo que muchas autoridades y muchos ciudadanos aplauden que aquí en el seno del

Ayuntamiento, sea, hay tomado una determinación tan importante, deberás importantes, quiénes participamos en el Concejo nos damos cuenta que ya no somos nosotros, somos consejeros en el Consejo del SAPASZA, pero ahí en el Concejo de SAPASZA hay otros actores, y actores representativos, hay representantes de los presidentes de colonias, y está un representante de la Universidad de Guadalajara, un representante del Tecnológico de Cd. Guzmán, está un representante de la Cámara de Comercio y tienen un posicionamiento muy sólido, se involucran y participan, y están involucrados. Entonces a mí me parece que la decisión fue muy acertada por parte de este Ayuntamiento, claro, hay problemas que tienen que enfrentarse y tenemos que resolver, y tenemos que como Ayuntamiento apoyarlos a que los resuelva, porque finalmente forma parte de nuestra responsabilidad. Yo creo que el Sistema va a avanzar de manera importante, creo que en lo que lleva el periodo en el que hemos estado aquí, hay avances importantes, todavía falta mucho por hacer, pero hay que reconocer que se ha avanzado, que este problema de la huelga pues bueno, terminan aquello y se van a venir aquí, bajo cualquier pretexto, ya querían con el asunto de los uniformes emplazarnos a un paro laboral, y ustedes bien saben porque no se han entregado los uniformes, y sí los vamos a entregar no nos negamos, peor no lo hemos hecho una realidad por una sencilla razón, no hay un peso en el bolsillo para fortuna nuestra y se los informo con mucho agrado, ya firmamos lo del contrato del préstamo, yo espero que en la semana ya nos estén aplicando a la cuenta correspondiente los recursos, porque ya se registró ante Secretaría de Finanzas del Estado y Rosa María anda hoy en la Ciudad de México, para registrarlo ante la Secretaría de Hacienda. Esto va a permitir que en diciembre podamos entregar una administración con 1 par de acreedores nada más. En banco del bajío, y el Gobierno del Estado en el programa ese del 3X1 que no hemos decidido pagarlo, y que me parece que debe quedar ahí como un antecedente de lo que se hizo con esos recursos. Nada más y seguramente la deuda no llegará a \$70'000,000.00 de pesos. Yo espero que sea menos de \$65'000,000.00 de pesos, creo que ese crédito va a venir muy bien para que concluyamos con mucho decoro la administración y la responsabilidad como Ayuntamiento, en eso estamos. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Lo que pasa que sí hay inquietud y decir, mejor que se regrese a su lugar de origen, pero yo igual estoy de acuerdo en que el O.P.D. debe ser

Magro

así, porque realmente nos costó mucho trabajo crearlo y es una figura que enriquece a los Ayuntamientos y es más crecen los Ayuntamientos con el O.P.D., es la nueva administración pública, mientras más desconcentrados estén, es mucho mejor para nosotros, incluso yo en la mañana me dí a la tarea de hablar al CEAS, precisamente para consultar cuestiones de carácter técnico y me han comentado que incluso sí hay un avance importante en nuestra actividad del CEAS, nos dijeron ellos, dicen: Que falle el recurso humano, que falle la operatividad del pozo, que sigan sobre el problema laboral, sepárenlo, pero el marco operativo, el marco técnico, a avanzado demasiado, sí hay que hacer algún acatamiento en la planta laboral, de gente de confianza, sí hay que tratar que se sienten las partes, que otorgáramos incluso Ayuntamiento con el mismo Concejo administrativo del Sistema para que haya un acuerdo definitivo referente al contrato colectivo. Entonces, yo creo que nada más nos falta comunicarnos más y dar nuestras aportaciones, pero de cargárselos a él definitivamente y de acuerdo a lo que dijo el Licenciado en la mañana y a lo que hemos comentado, por desesperación podemos decir, pues vamos lo regresando al Ayuntamiento, pero eso no va a resolver el problema. Yo creo que técnicamente se ha avanzado, que habrá que hacer ajustes, pues hay que hacer ajustes tendremos que hacerlo porque lo vamos a entregar el Organismo operando, en buena forma. **C. Regidor Señor Crencio Villalvazo Laureano:** Yo más que pregunta, voy a hacer apreciación personal. Siento que en este conflicto definitivamente ha habido errores y no solamente en los trabajadores, ha habido errores de la administración del Organismo, hay que aceptarlo. El hecho de los trabajadores paren, se sabe o se sabía que iban a causar problemas, entonces hay que tratar de evitarlos. Un error que cometieron para mí, es mandar a Rodrigo Vázquez a negociar, todos sabemos que Rodrigo no es bien visto por el personal ni del Ayuntamiento, ni del Organismo este del SAPASZA. Yo creo que lo mejor, es llegar a una negociación como decía el Lic. Mario, tengo en mis manos un proyecto del contrato y yo creo que casi lo que ya tienen los trabajadores, es lo que están pidiendo, no creo que el Organismo se vaya a desfaltar o no poder continuar porque no se pueda cumplir con eso. El hecho de prolongar la huelga, no se van a asustar, los trabajadores pueden hacer uso de ella cuantas veces sea necesario porque es un derecho consagrado en la Ley, en la Constitución, cuando se tiene razón y se pelean los derechos

Gluy

[Handwritten signature]

Magro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

de los trabajadores lo van a hacer. Creo que lo mejor es con sensatez que se sienten y la administración, el Concejo decidirá, yo no culpo al Concejo, la administración es la que debe de resolver en primera instancia las problemáticas que se presentan ahí, si se sientan y bueno que se haga un arreglo en las huelgas todos salimos perdiendo, trabajadores y empresas o patrones, como sea necesario, pero yo creo que con el diálogo y la buena voluntad, cuando no hay voluntad de las partes y quien está pagando las consecuencias son los ciudadanos, ya lo hemos visto, la escasez de agua, drenajes tapados, tubos rotos por la calle de Ramón Corona, y yo creo que no hay necesidad de esto, yo creo que con voluntad y decisión se soluciona esto Presidente. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Tenga la seguridad que mañana llegaré a la Junta de Conciliación con el mejor de los ánimos y con la mejor disposición, y teniendo presente sus comentarios y los que hace el Regidor Lira y algunos otros comentarios que se hacen aquí. Pero sí quiero puntualizar una cosa respecto de Rodrigo. Miren, yo agradezco haber mandado a Rodrigo en mi representación, primero porque tuvo que tolerar todo tipo de ofensas que sinceramente yo no estaba dispuesto a tolerar, y se hubiera complicado más este asunto, y segundo porque sí vió muchas cosas que le dañaban al organismo y que de primera instancia las vió él y que ya que las razoné con el abogado ví que tenía razón, entonces, finalmente ha estado cumpliendo con su trabajo, yo sé pues que no todos los podemos caer bien a todos, y que en el caso de Rodrigo los del Sindicato, miren les voy a decir algo que vi para que se entienda esto que estoy diciendo. Rodrigo representa un enemigo para el Sindicato, porque pone el dedo en la Yaga, cuando el Lic. Padilla trató de acomodarse con nosotros, en la negociación que es el abogado de la federación de sindicatos, pues hasta él se llevó una mentada de madre, por parte del sindicato, y se llevó un amago por el sindicato, ahí lo amenazaron, ¡Nos vamos a salir de la federación!, nos vamos a otra federación y el contrato colectivo lo tenemos nosotros, lo que tú decidas, no lo respetamos. A ese vuelo, entre ellos, imagínense entre ellos y nosotros, eso es entre ellos que son amigos y que son aliados, imagínense entre ellos y nosotros que representamos las partes opuestas a la hora de un asunto laboral. Es complicado. No crean que para mí es muy fácil todas las ofensas que se han proferido y todo lo que dicen y todas las agresiones, porque estas agresiones no

Utagza

solamente aparece ahí en las mantas, ¡no!, esas agresiones circulan en lo corto y en lo social y en todos los sentidos, y yo igual que ustedes tengo familia y los impactos son cotidianos, y bueno eso con qué te lo reintegran, no hay con qué te lo reintegren, y sin embargo debemos de tener ese soporte y debemos de tener esa voluntad de la que habla Crecencio Villalvazo, y la vamos a tener porque yo quiero que se resuelva, yo quiero que el Organismo funcione y yo creo que todos los que estamos aquí queremos eso. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Gracias. Bueno, usted ha comentado que en realidad la huelga ha iniciado, yo desconociendo cuáles sean los términos en los que ya está trabajando el Concejo en coordinación con el sindicato para llegar a la firma del contrato colectivo, quisiera preguntarle su apreciación, ¿Para cuánto tiempo creé que pude seguir la huelga?, y con la autorización de la Junta laboral en cuanto a los trabajadores para que intervengan en la planta de tratamiento de aguas negras y también en el abastecimiento del agua potable ¿Cuánto tiempo podemos mantener esa situación?, Por lo que comenta Crecencio pues de que ha habido fugas de agua, tengo entendido, es porque no les han sabido controlar a los pozos, entonces, lejos de tener un ahorro en líquido, lo estamos viendo desperdiciado por las noches cuando es que se llenan los tanques y empieza el abastecimiento en las calles y ya no se hace el mismo consumo que se hace durante el día.- Entonces, en el momento que yo le solicito a usted, los empleados y los sindicalizados, es precisamente para hacer una distinción. Porque un empleado que regula la llave, o que regula los tanques, debe ser un empleado de confianza, no creo que sea propiamente un empleado sindicalizado. Si estamos en el problema del abastecimiento de agua, es precisamente porque quiénes saben controlar esa situación, los técnicos, son sindicalizados. Si los tuviéramos de confianza, ellos ya hubieran capacitado otras personas y estarían atendiendo mejor la situación. Entonces, cuando yo le pregunto, ¿Cuánto tiempo más podemos soportar esta situación?. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Rectifico, no son 25 de confianza, son 23. Y decirle que en este momento el suministro de agua está regular como estaba, y que de acuerdo a las circunstancias en este momento, podemos quedar aquí por tiempo indefinido. O sea, en el suministros d agua, y en el tratamiento de agua de las plantas de tratamiento, es una circunstancia general, o sea, está superada esa

Guil

[Handwritten signature]

mpaco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Bhuan

[Handwritten signature]

crisis. Esa crisis se conjugó también con la lluvia de relámpagos que nos averió dos pozos, y luego al vaciar los tanques y volverlos a llenar y una serie de cosas, una de las compuertas del tanque que está en el Chamizal que es un tanque de 2'000,000.00 de litros, ahí también nos dio una dificultad prácticamente todo un día para repararlo. Ya en este momento tanto las plantas de tratamiento como el suministro de agua potable, está en irregularidad, que hay desperfectos, sí los hay y lo tenemos que atender, y sí se están atendiendo también. Que los pozeros como se les conoce, están controlando el suministro de agua, deberían de ser de confianza, sí, sin embargo a la hora que revisamos para no entrar en confrontación, siguen siendo sindicalizados, deberían de ser de confianza, pero bueno, es ahí donde nosotros manifestamos mucho respeto a como venían siendo las cosas y no tratamos de modificárselas, pero sí tiene usted razón, deberían de ser de confianza.

C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Hablaba que el viernes entró con la fuerza pública. Quisiera saber si hubo algún incidente que generara violencia o alguna situación en ese sentido. Y sí saber el número de trabajadores emergentes. No sé si fueron trece, o sea, si son los que determinó la Junta nada más. Y para finalizar. Sumarme a la postura de la Lic. María Guadalupe Silva, en el sentido de que también el pueblo y el Ayuntamiento y la ciudadanía, no puede ser rehén de un trabajador o de un sindicato, son parte fundamental y sin denostar la circunstancia de los propios trabajadores, pero no puede ser rehén. Creo que a la hora de la revisión, según entiendo no está todavía completo el organigrama de funcionamiento. El Concejo debería considerar si se va a respetar esta circunstancia sindical en cuanto a las gentes o los pozeros que son los que mueven, pero sí debería de haber una figura intermedia, entre la dirección y un supervisor, que se le capacite y que sea de confianza para que en los casos o en asuntos de emergencia se pueda dar a una causa natural, si se muere uno y no le comunicó a los demás, qué vamos a hacer, hasta ver cómo lo resucitamos en ese sentido. Entonces, que se lleve usted a lo mejor este comentario, sumarme al comentario de la compañera, para que se tenga esa previsión, si no hay quien sabe ese manejo, estamos en un estado de indefensión.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: De hecho, decirle Regidor que fue una propuesta, no recuerdo de qué consejero, o que en lo sucesivo el Sistema de Agua Potable debe de tener un supervisor, para no

dependen de los pozeros que son sindicalizados, pero sí que los pozeros sigan siendo sindicalizados, por una parte. Y claro tenerlo presente, y decirle respecto a los ingresos de las plantas de tratamiento de aguas negras, pues no hubo violencia, porque entiendo que tanto el Director del Organismo, como el Secretario General que en este caso le pedí yo que fuera, pues tuvieron que aprudentar, porque también ahí se proliferaron algunas, al menos, verbalmente. Y entonces, si apechugas no hay lío, tienes que soportar y tolerar, pues si les contestara, hubiera habido violencia. Sí hubo ese ánimo, desde la primera ocasión y en esta otra ocasión que ya se ingresó. De hecho en la primera ocasión que se ingresó, a los que dejaron ingresar solamente dos personas que venían del CEAS que los tenían en calidad de secuestrados, no los querían dejar salir a consumir sus alimentos. Si entras no sales, y puro de eso. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Nada más hacer un señalamiento respecto al comentario que hice anteriormente. Jamás yo dije que los trabajadores los hicieran rehenes, después de todo ellos están a la defensa de sus derechos laborales, nada más que yo consideraría o sugeriría, que ahora que ya están trabajando el contrato colectivo, y que está por realizarse el organigrama como debe de ser, considere la posibilidad de que a los pozeros se les ofrezca un puesto de confianza. Lo que pudiera implicar un incremento en su salario o su sueldo, pero que definitivamente nosotros tengamos la certeza de que contamos con el apoyo de esas personas para futuras ocasiones, y no estemos a expensas a una situación laboral conflictiva como es el caso y que tengamos que recurrir a personas técnicas especializadas y se retrase la cuestión del problema. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Mire Regidora, está previéndose en los contenidos del contrato colectivo, pero entrábamos a la disputa precisamente si nosotros le decimos: Los pozeros ya no son sindicalizados, sino de confianza, ese era motivo de otro conflicto. Que sigan siendo sindicalizados y mejor resolvemos por la vía de un supervisor. O sea, se previó un poco en ese sentido. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Creo que cabe una posibilidad después con el tiempo, de esa postura también lo comentaba con el Ing. Arturo, que estuvo ya en esa área, es como los cajeros, que son gente de confianza, ganan más, pero también los pozeros están las 24 horas del día, en cualquier eventualidad tienen que estar. Hay que considerar una

postura en el afán de poder llegar a un acuerdo. Yo pienso que sí ojalá mañana se soluciones para no estar a una extraordinaria por una circunstancia de estas, y que bueno todo fue por una circunstancia de información. Chavira nos decía que el desbaste de agua fue por problemas de los pozos, entonces, que no había sido por el problema de los trabajadores y yo creo que ese tipo de información, vino a poner en tela de duda muchas situaciones, y creo que se desea avanzar y que ojalá se tome en cuenta que el menos golpeteo político, y como se quiera llamas, porque aquí hasta se manejó es asunto político de quien sabe de qué partido abanderó esa huelga, pero que el Concejo que es el Concejo ciudadano, pues qué bueno que ellos son el rector y que en otra situación muy similar, el sindicato entable la comunicación directa con el mismo Concejo, que se dé esa apertura porque ahora si se firma el contrato, que sea menos el choque en ese caso con el director con el Sindicato, mejor que el Director sienta al Sindicato con el Concejo y se llegue a un acuerdo como se está haciendo. Es nuevo esto, está operando, estamos aprendiendo todos en este tipo de trabajo, pero bueno, ojalá mañana podamos trabajar en una dinámica diferente, tanto con la actitud del Secretario del Sindicato, como la actitud del Director para poder ahora sí la visión que se tiene del O.P.D. de no volverlo a revisar, pero sí buscar alternativas de solución a los problemas de muchos años que no se ha podido reestablecer en drenajes, en infraestructura, pero bueno, se llegue a ese ánimo y se lime a esas asperezas, porque todos estamos expensas a que a que vamos a trabajar con líderes del Sindicato, los que estamos en la función pública y los que siguen, pues tiene que ver esa armonía, no hay choques, ojalá y se considere. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Así es. Pero si el personal de emergencia decide no presentarse, sí nos generó un problema, un problema de 24 horas y un problema que no lo podía regularizar las siguientes 24 horas. Y eso es una realidad documentada, el que no haya querido entregar las llaves y que se hayan roto las cadenas de los pozos, también nos genera un contratiempo, porque no es tan sencillo de que la persona que va a abrir, dice, no pues rompe cadenas, pues no, tiene una serie de connotaciones. Y de que nos vaciaron tanques, sí nos vaciaron tanques, le digo porque yo estuve al pendiente del llenado sobre todo del Chamizal, vaya que hay que esperar para que se llene. Son 2'000,000.00 de litros, que eso se conjugó con los desperfectos en dos

pozos, eso hizo más grave todavía las circunstancias, afortunadamente yo agradezco que se pusieron las pilas en el sistema de agua potable, y resolvieron el asunto. Pero si el asunto nos dure 48 horas más, pues a lo mejor no estaría yo tan tranquilo, afortunadamente y yo agradezco que se pusieron las pilas en el Sistema de Agua Potable, y resolvieron el asunto. Pero repito, si el asunto nos dure 48 horas más, pues a lo mejor no estaría tan tranquilo platicando yo con ustedes, porque el problema del desbaste, era muy delicado, creo que el problema se superó lo mejor posible y bueno, vamos a tener muy en cuenta eso que dice. Y regresando un poco la intervención de la Regidora Silva. Hay una cláusula con la que yo no estoy de acuerdo, la cláusula la conocen en los sindicatos como la cláusula de exclusión, si tú entras a trabajar al sistema y no te sindicalizas, te corro, o si el sindicato decide que te corra, yo te tengo que correr, a mí me parece aberrante, porque hay un mandato constitucional que dice que la libre asociación es la libre asociación a sindicatos, sin embargo, la dejamos ahí en el contrato colectivo de trabajo, en ánimo de no confrontarnos, o sea, en ánimo de resolver esto. Si revisamos la propuesta que le vamos a hacer al Sindicato, es una propuesta de veras muy responsable, muy seria, con ganas de resolver el problema de la huelga, yo espero que ellos también el día de mañana vayan con buena voluntad y que salgamos adelante. Esa es la postura que tenemos. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** La idea de intervenir, es hacer una invitación a los representantes del Concejo, hay varios aquí, a la hora de la negociación del sindicato, llevar un posicionamiento razonal para que no se lleven los otros momentos que se han llevado tipo emocional en las negociaciones antes señaladas y que sean plenamente representantes del sindicato y representantes del Concejo, para este caso no llevar ya representantes. Sería mi comentario y que no sean personales para no chocar y confundirlas. El otro lo menciona Lira, que no se lleve la bandera política. Y una recomendación a que se analicen las condiciones del porcentaje a pagar de los salarios caídos. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** En el sentido de que decía Polo, de que se considere los porcentajes a pagar en los salarios caídos, yo creo que, sabemos los sueldos que tienen, sobre todo los de las plantas de tratamiento y la verdad es que el 50, 40 o 60 que se les quite, va a ser un golpe muy duro para ellos, y si no para ellos, para sus familias. Que pensemos en ese sentido a través de eso y también hacer

el señalamiento que sea la Regidora quien dijo que no podíamos ser rehenes, lo dice a título personal, no ponía palabras en usted. Y segundo, manifestar yo creo que el organismo debe subsistir como organismo, debe de avanzar y yo creo que ha sido un acierto que trabajó en el seno del Ayuntamiento como usted bien lo señala, y que bueno, tempestades van a venir iguales o peores, pero tenemos que darle un tiempo de por lo menos corto plazo, que eso serían 5 años, a lo mejor las decisiones nos van a tocar a nosotros, para que se consolide, no podemos en el primer viento, dejar que se quiebre la circunstancia, yo quería fijar mi postura en cuanto a esto, que yo creo que debe seguir, que sí debemos buscar los canales y los conductos de la buena voluntad, si no hay de este lado, pues que del otro lado la halla, para que se pueda llegar a los acuerdos y esto se reestablezca de manera normal. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Tengan la certeza de que será así. Y regresando un poco a la intervención del Regidor Leopoldo, es parte de una estrategia que uno tiene que seguir en este tipo de ejercicios. Yo no podía ir a las primeras, estar muy al pendiente y de hecho iba, pero qué pasa si por ejemplo yo estoy y me ofenden, nos ofendemos y se rompe, o sea, en este momento tengan la seguridad de que yo mañana voy a comparecer con muy buena disposición para tratar de resolver el asunto. Esto es parte de una estrategia que se sigue, como también entiendo que la estrategia de ellos es golpear para ablandar, pero vamos tratando de que esto se resuelva de la mejor manera. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Mi comentario es en el sentido de que el refrán popular dice "al ojo del amo, engorda el rebaño", aquí resulta que los consejeros, que la mayoría de los consejeros, no perciben un salario, entonces, los que estamos al frente, que sí recibimos, hay que atorarle, ese era mi comentario. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí claro, y decirle que la mayor parte de las negociaciones fueron entre el abogado de ellos, y el abogado nuestro, en presencia del Presidente de la Junta de conciliación y Arbitraje, entonces, la dinámica fue la más adecuada posible. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Bueno, nada más casi para concretar el asunto. Efectivamente el servicio, el suministro del agua y el tratamiento del agua, prácticamente está cubierto, pero, no deja de implicar una serie de problemas en la falta de atención a las fugas de agua y al sobrellenado de los tanques

que ya van dos sábados que me toca que me llamen por teléfono algunos conocidos, en uno fue en los tanques de la cruz blanca, por la tarde se estaba tirando el agua, y que este sábado fue en Solidaridad, se estaba tirando el agua y una serie de cosas que todavía nos implican un problema grave, porque tienen un costo inclusive. Y manifestarles a los compañeros de Ayuntamiento que el Concejo ha estado en la mejor disposición o la mayoría de los consejeros está en la mayor disposición de sacar esto adelante, le han invertido tiempo, han estado al pendiente de lo que está sucediendo y como comentaba el Regidor Leopoldo, algunos o la mayoría sin percibir ningún sueldo y ahí están. Efectivamente se creó el Organismo con varios defectos y todavía muchos errores, errores en el sentido de previsión, porque le falta un Reglamento Interno, les debió de haber previsto el contrato colectivo con los trabajadores, no tiene un tabulador, no está un tabulador que nos falta anexarlo aquí, si es que vamos a ir mañana para allá y yo creo que esto es cuestión de voluntades, a la información que hemos tenido extraoficialmente ha cedido mucho la gente del Sindicato, y creo yo que con el contrato que se tiene aquí presente que es la propuesta del Concejo, ya es cuestión nada más de voluntades, a veremos si es de una parte o de otra, pero creo que del Concejo es la voluntad. Entonces, nada más la preocupación, yo estoy de los dos lados, bueno, como Concejo, la obligación o el compromiso es con el Ayuntamiento, dando resultados con el Ayuntamiento, entiendo que para eso me envían para estar representando la parte que me corresponde del Ayuntamiento, y traerle buenas cuentas al Ayuntamiento; Y como Ayuntamiento claro que es preocupante si el Ayuntamiento tiene problemas, yo también he llegado a considerar si el organismo llega a desaparecer si en un momento dado no hay acuerdos, y sobre todo si es por falta de voluntades, porque desde que se creó el Organismo, se creó también nunca se les ha perjudicado sus derechos laborales, el propio organismo en su decreto, en su transitorio cuarto dice: "Pasarán los trabajadores con todas sus prestaciones, todas sus antigüedades que tenían", Entonces, en ningún momento se les afectaron sus salarios, se les han afectado sus prestaciones, y el Concejo estaba ya trabajando en algunas cosas, que ya se habían autorizado en darles un bono, algunos beneficios que ya se les había dado, entonces, no se les perjudicó ninguna de sus prestaciones, ellos nada más demandaban inicialmente el contrato colectivo, y esperemos que mañana habiendo

voluntad de las partes, se resuelva esto, y si no, yo también sería de la idea de que no tenemos porque perjudicar a la población que representa la mayoría, ya sea, comparado con el Concejo, o con los propios trabajadores de los cuales también ellos están sufriendo sus familias la falta de agua y ahora van a sufrir por el daño a su salario. Entonces, yo creo que si hay voluntad de las partes, es que se resuelva y si no tendremos que estudiar bien la posibilidad de que en un momento dado se tenga que desintegrar el organismo para que se trabaje mejor, y en un futuro alguien cree conveniente que vuelva a hacer el O.P.D., adelante, es nada más para manifestarles mi posición.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:

Tenga la seguridad de que vamos a tener voluntad, su posicionamiento me merece mi respeto, sin embargo, quiero manifestarle que eso no resuelve nada, es decir, como O.P.D. o como parte del Municipio eso no es solución, y las cosas que faltan por hacer al Organismo, es un minimiza, hay mucho que hacer en el organismo. Y decirles, por ejemplo en el asunto de las diligencias, en este momento el Sindicato goza de dos licencias, cuando obligadamente es solamente una. Y de qué le sirve por ejemplo a la administración o al Municipio de que tengan dos licencias, nada, las licencias son si bien un derecho en ciertos porcentajes, pues es una consideración de la autoridad. Entonces, no hay esa reciprocidad en trato, en esta ocasión, fui mentiroso, soberbio, la ocasión pasada fui ratero, o sea... Créanme, ya entendí como funciona eso, y creo que la voluntad está manifiesta de mi parte.

C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano: Nada más un comentario a ver si lo toman en cuenta. La cláusula cuadragésima cuarta, habla de las incapacidades, que dice que el Organismo pagará el 100%, pero yo creo que es conveniente que tienen derecho a recuperar el subsidio del seguro, si no van a ganar más estar enfermos que trabajando. Y de lo comentaban, los sindicatos tenemos esa cláusula de no para dañar a los trabajadores, si no para proteger al Sindicato, si no el patrón fácilmente desbarataría un sindicato.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Sí claro, pero esa cláusula por ejemplo, si es contradictorio con el mandato Constitucional y con una reforma reciente, precisamente para evitar las prácticas que se dan, yo no digo que en todos los sindicatos se den, pero sí por ejemplo quiere decir, entonces, no se da la libre asociación sindical. Que se vaya.

C. Regidor Licenciado Daniel Francisco

Rodríguez Lira: Ahorita, ¿Está operando el CEAS?. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Está operando personal nuestro y personal del CEAS. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** ¿Cuándo iniciaron los del CEAS?. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** El viernes. Por segunda ocasión el viernes. Y está operando personal que nosotros metimos, pero no sindicalizado. O sea, trabajadores que contratamos y personal del CEAS. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Creo que lo yo escuché, la homologación salarial representaba como \$11,250.00 pesos mensuales, para los trabajadores sindicalizados. Y también se escuchaba que pues iba a ser un incremento más al Organismo, entonces, para que no haya un incremento más al Organismo, que el mismo O.P.D. prescindiera de 3 o 4 trabajadores de confianza y ahí absorbe el gasto de esas personas y no se eroga un centavo más. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Le voy a decir. El problema no era la homologación, nunca, eso he escuchado en repetidas ocasiones, incluso lo he escuchado al Secretario General del Sindicato, en medios y todo y no era ese el problema, lo que pasa es que a la sociedad le llega una versión y a veces las cosas no son tal como las dicen. Le voy a decir cuál era el conflicto principal en el asunto de la homologación. Que él quería más que la homologación, que les diéramos vales a los trabajadores por un cierto monto, pero que esos vales se los diéramos al sindicato y que el Sindicato los entregara y nosotros no estábamos dispuestos a eso, porque los vales los tiene que entregar el Organismo. Ese era el conflicto de fondo, no la homologación porque la homologación ya la teníamos. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Yo la homologación no la escuché del Sindicato, yo la escuché del Director cuando estuvo en la radio. Que dijo que inclusive no se tenía todavía la... Saber como salía el organismo porque era el primer año que estaba como O.P.D. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Y usted sabe que no hay complicación en eso, porque hay un antecedente bueno que hemos dado nosotros como Municipio, como Ayuntamiento. Nos fuimos a la homologación. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Lo que yo estoy comentando es lo que escuché en la radio por parte del él, que también él decía que no se había podido salir este año el sistema porque era el primer año que estaba trabajando independiente. **C.**

Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:

Fíjese, me da mucha extrañeza y a veces me confundo, porque cuando mejor les ha ido a los trabajadores, es en estos 2 años 5 meses que estamos aquí. Nada más les doy dos razones. Fuimos a la homologación, fuimos al registro con salarios reales ante el Seguro Social, y hemos hecho malabares para que no tengan complicaciones ni con el Seguro Social, que yo recuerdo la primera semana de enero el seguro social nos estaba amenazando con ya no prestarles el servicio, ni con pensiones del Estado, que también pensiones nos estaba amenazando, ni con muchos sentidos con los trabajadores, su nómina si no mal recuerdo, una sola vez se ha retrasado una quincena, un día, y no por responsabilidad imputable a nosotros, sino al banco. Entonces yo creo que hemos sido muy coherentes con ellos y hemos sacado adelante las cosas y ustedes saben que eso de la nómina no está tan sencillo, porque dinero no ha habido, porque se han hecho una serie de cosas para que esto camine y no se atore, entonces, yo creo que ha habido la voluntad y la vamos a seguir teniendo, ojalá ellos actúen mañana con buena voluntad y esto se resuelva sin ningún problema. Pues señores muchas gracias. -----

TERCER PUNTO: Clausura de la sesión. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos declaro terminados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria. Muchas gracias. -----

A collection of handwritten signatures in black and blue ink. Some are clearly legible, such as 'masa', 'dau', and 'Humberto'. Others are more stylized and difficult to decipher. There are also some initials and marks scattered throughout the area.